

## LA MEDICINA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA

Coordinador de la serie: J. Ceitlin

### La medicina familiar en Bolivia

José Ruiz Guzmán

Una vez establecida como especialidad en Canadá, Estados Unidos y México, el primer país sudamericano en incorporar la medicina familiar fue Bolivia. Mediante el Decreto Ley número 10.173 de 28 de marzo de 1972, que en su artículo 39 dice: «Para el mejoramiento de las prestaciones de los seguros de enfermedad-maternidad, las entidades gestoras introducirán nuevos sistemas de organización basados en el método de cita previa y adscripción fija a médico familiar», se estableció el Sistema del Médico Familiar dentro de la atención primaria del país. En 1975, con el asesoramiento del Dr. F. Garza, del Instituto Mexicano del Seguro Social, se dejó establecido el Sistema Médico Familiar, basado en las disposiciones legales citadas complementadas con el Decreto Ley número 13.214, de 24 de diciembre de ese año determinando que (el Sistema) estaría dirigido a cubrir las necesidades de salud de la población asegurada. El Policonsultorio de «Miraflores», de la Caja Nacional de Seguridad Social (CNSS), en la ciudad de La Paz, se constituyó como el centro piloto del Sistema Médico Familiar, que de forma progresiva se fue extendiendo a los diferentes policonsultorios de la ciudad de La Paz y de las ciudades que posteriormente ingresaron al sistema.

La Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de «San Simón», en Cochabamba, organizó en enero de 1979 el Seminario del Médico General/Familiar, evento académico destinado a promover la formación y utilización de ese tipo de profesional en el sistema de salud. El evento se desarrolló con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg y la asesoría de FEPAFEM; participaron representantes de las facultades de medicina, del Ministerio de Salud y de los

seguros sociales, reuniendo a más de 100 participantes. Como invitado especial contamos con la presencia del Dr. Julio Ceitlin, experto con trayectoria internacional y con experiencia sobre el tema, y a la sazón a cargo de la Dirección Ejecutiva de FEPAFM.

La formación de los médicos familiares tenía en su primera fase una duración de 9 a 12 meses y un enfoque más asistencial que de orientación social y comunitaria; su sede era el Hospital Obrero de la CNSS bajo la tutición académica del Departamento de Enseñanza e Investigación. Entre los años 1976 y 1979 se formaron 171 médicos familiares; eran profesionales que ya cumplían funciones como médicos generales, pediatras, neumólogos, etc. en la Caja. Una vez formados como médicos familiares, se desempeñaron en los policonsultorios que constituyen el primer nivel de atención, en las diferentes ciudades donde la CNSS tiene estos servicios. Se estableció la adscripción fija, debidamente distribuida en zonas para cada médico familiar, a quien correspondió una población protegida que oscilaba entre 2.500 a 10.000 personas, con un promedio de 5.000. La atención médica se efectuaba bajo la modalidad de cita previa y se constituyeron los equipos de trabajo, formados por médico, trabajadora social y auxiliar de enfermería, además de la dotación de transporte para la visita domiciliaria a las familias con riesgos. Lamentablemente, esta modalidad no perduró en el tiempo por razones de orden económico. El horario de trabajo del médico familiar era, en la época de su implementación, de 8 horas diarias, de lunes a viernes, 6 de las cuales estaban destinadas a la consulta médica y las otras 2 a las visitas domiciliarias. Actualmente, el horario de trabajo del médico familiar en la CNSS es de 6 horas dedicadas a la consulta externa.

A partir de enero de 1979, la formación del médico familiar se sigue haciendo en los servicios de salud de la CNSS, en la ciudad de La Paz, con la tutición académica de su Departamento de Enseñanza e Investigación, pero bajo el régimen de la Residencia Médica; tiene una duración de 3 años, con un enfoque preponderantemente asistencial, porque la sede de la Residencia es enteramente hospitalaria. En 1984, el programa se redujo a 2 años, el primero en

Médico salubrista. Fundador del Departamento de Salud Pública. Facultad de Medicina de la UMSS (en la actualidad Medicina Social y Familiar). Epidemiología y Administración de Hospitales. Asociación Boliviana de Facultades de Medicina. Previsión Social. Bolivia.

el Hospital Obrero y el otro en los policonsultorios de la institución que funcionan como área académica técnico-administrativa y psicosocial.

La Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de «San Simón», en la ciudad de Cochabamba, por un Convenio firmado con la CNSS, asumió a través de su Departamento de Medicina Social y Familiar la responsabilidad de desarrollar la especialización en medicina familiar mediante una residencia que se integra al Consejo Nacional de Residencias Médicas, organismo que regula el desarrollo de las residencias para las diferentes especialidades. La duración de esta Residencia de Medicina Familiar, que era de 2 años, a partir de 1991 se amplía a 3 años, siguiendo la normativa nacional establecida y regulada por el Colegio Médico Nacional. En 1994 se crea en esta universidad la Escuela de Graduados y Educación Continua, de la cual depende la Residencia cuyos Programas deben ser reconocidos por el CNIDA (Comité Nacional de Integración Docente Asistencial).

La situación actual de las residencias de medicina familiar en el país es la siguiente: en la ciudad de La Paz hay 2 residencias: una en los Servicios de la CNSS y otra en los Servicios del Ministerio de Salud. En la ciudad de Cochabamba existen 2 residencias: una en los Servicios de la CNSS y la otra en los servicios del Hospital Viedma del Ministerio de Salud. En las ciudades de Santa Cruz, Oruro y Sucre funciona, respectivamente, una sola residencia, en los Servicios de la CNSS, aunque a partir del presente año en Sucre habrá también una Residencia en los Servicios del Ministerio de Salud.

Para describir la parte académica, tomaremos como ejemplo la Residencia de Medicina Familiar de Cochabamba de la CNSS. Tiene como centros de enseñanza 3 policonsultorios: el número 32, el de Villa Galindo y el de Quillacollo; además, cuenta con el Hospital Obrero número 2 y el Hospital de Enfermedades Respiratorias Crónicas. La responsabilidad docente está a cargo de un director, especialista en medicina familiar, quien a su vez es profesor del Departamento de Medicina Social y Familiar; lo secundan 6 instructores, todos ellos médicos familiares con larga experiencia profesional; colaboran además tutores especialistas en dermatología, cardiología, neumología, traumatología y oftalmología. En el ámbito hospitalario, el equipo docente está formado por médicos de las distintas especialidades. No se realizan visitas domiciliarias, pero hay una rotación comunitaria de 30 días por residente en el área rural, Puesto Médico de Coboce (fábrica de cemento) ubicado en la localidad de Irpa Irpa a 40 km de la ciudad, bajo la tutoría del médico familiar, funcionario de planta de la CNSS; hay también un equipo dedicado a la prevención de riesgos ocupacionales y de las enfermedades crónicas de alta prevalencia en la zona: tuberculosis pulmonar y enfermedad de Chagas.

Durante los 3 años de la residencia se desarrollan los siguientes módulos impartidos por el cuerpo docente: medi-

cina familiar, medicina, cirugía y urgencias, ciencias sociales, medicina familiar y comunitaria, pediatría, ginecoobstetricia, familiología, terapia familiar, control de calidad, medicina basada en evidencia, epidemiología clínica, salud materno-infantil y el seguro universal materno-infantil (SUMI), metodología de la investigación, salud ocupacional, salud del adolescente, salud del anciano y seguro de vejez.

El sistema de evaluación de los residentes de medicina familiar es individual, mensual, mediante una lista de cotejo en las áreas cognoscitiva, afectiva y psicomotora, un examen trimestral escrito con pruebas estructuradas, desarrollo y selección múltiple, y finalmente la evaluación final, que consiste en un examen escrito y un examen práctico. En los primeros 2 años, se realizan trabajos de investigación y en el tercer año, el trabajo de grado para obtener el título universitario de médico familiar. A su vez, el Colegio Médico de Bolivia, previa certificación de la Sociedad Boliviana de Medicina Familiar, otorga el certificado de especialista en medicina familiar.

### Enseñanza en pregrado

En el primer curso de la carrera de medicina, el Departamento de Medicina Social y Familiar imparte la asignatura de medicina social, con 8 unidades temáticas, una de ellas es medicina-sociedad y salud familiar que contiene 5 temas teórico-prácticos con 5 horas teóricas y 40 horas prácticas por semana; los temas son los siguientes:

1. Familia y modelo sistémico.
2. Sistema de medicina familiar.
3. Instrumentos de medición de medicina familiar, Apgar familiar, genograma.
4. Ciclo vital familiar. Tarjeta de registro. Redes de apoyo. Recursos familiares y sociales.
5. Carpeta familiar. Historia familiar.

El docente a cargo es un especialista en medicina familiar bien calificado.

En Cochabamba, en la Residencia de Medicina Familiar que funciona en los servicios de la CNSS, se han graduado desde 1987 hasta 2005, 62 médicos familiares, y en la Residencia del Hospital Viedma, desde el año 1995 hasta 2005 se graduaron 16.

La Sociedad Boliviana de Medicina Familiar es una entidad científica, fundada en la ciudad de La Paz en 1977 con 44 miembros; su posterior crecimiento la convirtió en una sociedad muy importante en el ambiente profesional. Tiene una mesa directiva nacional y las directivas departamentales. Organiza jornadas y congresos científicos cada 2 años, eventos en los que participan también destacados profesionales extranjeros de la especialidad. El Directorio Nacional es rotativo y es elegido cada 2 años en el Congreso Nacional; este cuerpo directivo lo constituyen en cada caso los miembros de la sociedad anfitriona. En la gestión

2004-2005, el directorio estuvo en Cochabamba y actualmente está en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Lamentablemente, no hay una política nacional del Estado en cuanto a la utilización del médico familiar especializado, pese a las frecuentes ofertas o compromisos expresados por las autoridades nacionales de salud a representantes de organismos nacionales e internacionales que los visitaron en diferentes épocas; por ello, la situación de la buena utilización de este importante recurso humano para la atención de la salud integral de la población resulta incierta.

La CNSS tiene implantado en todas las ciudades principales del país el Sistema del Médico Familiar en sus policonsultorios; el Seguro Social Universitario en Cochabamba tiene servicios de consulta externa a cargo de estos profesionales y, posiblemente, ocurre lo mismo en otras ciudades del interior. Se estima que en la actualidad hay en el país alrededor de 400 médicos familiares especializados, pues en la Sociedad Boliviana de Medicina Familiar están afiliados un total de 320.

No hay todavía un sistema de recertificación.